



ORD.: 049/2019.

ANT.: No hay

MAT.: Solicitud Trato Directo Expo Feria Yo Creo en Quillota

QUILLOTA, 26 de Agosto de 2019.

DE: PRODUCTOR EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA

A: SEÑOR ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

De mi consideración:

Junto con saludar, solicito a Usted incluir en próxima sesión de Concejo Municipal de Quillota la propuesta de aprobación por Trato Directo del Servicio de Contratación Artística y Producción de la próxima versión de la Expo Feria Yo Creo en Quillota a la Unión Temporal de Proveedores, constituida por las empresas Bizarro Servicios SpA, rut 77.044.975-8, y Bizarro Entretenimientos SpA, rut 99.584.630-8, ambas con domicilio en Pérez Valenzuela 1635, oficina 803, comuna de Providencia, Chile, y representadas legalmente por Rafael Echeverría González, rut 15.375.070-K, y Daniel Merino Silva, rut 17.571.797-8, ambos con igual dirección.

La Unión Temporal de Proveedores deberá asumir el servicio de contratación de Artistas por la suma de \$180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos), impuestos incluidos, y la producción del evento por un precio de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), impuestos incluidos, incluyendo la contratación de servicios de amplificación, audio, iluminación, generación, animación, además de la contratación de la empresa de seguridad, atractivos culturales y plan de medios durante los días del evento que se desarrollará en el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, esto es del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2019. Para esto, se adjunta disponibilidades presupuestarias N°s 1800 y 1801, emitidos por el Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

La propuesta de adjudicación por Trato Directo se fundamente en el inciso 3 del artículo 10 del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, y que establece en dicho inciso la contratación directa en caso de emergencia, urgencia o imprevisto. En este último aspecto, la Municipalidad de Quillota tiene la necesidad imperiosa de contratar artistas para la próxima versión de Expo Feria Yo Creo en Quillota.

Quillota

Municipalidad

Además, el inciso 7 f) del mismo artículo establece que cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existe otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza. Efectivamente, la Unión Temporal de Proveedores está constituida por empresas del grupo Bizarro, una de las productoras más importantes del país, con experiencias en festivales nacionales e internacionales y probada experiencia para producir la próxima versión de Expo Feria.

Cabe señalar que el monto total de la propuesta es por la suma de \$330.000.000 (trescientos treinta millones de pesos), impuestos incluidos, monto que obligaría, en caso de licitación, a publicarla en el Sistema de Información con una antelación de a lo menos 30 días corridos anteriores a la fecha de recepción de las ofertas, plazo que arriesgaría la posibilidad de encontrar y contratar proveedores determinados y con experiencia probada para este tipo de producciones.

Se adjuntan currículum y antecedentes de la empresa, cotización y disponibilidades presupuestarias.

Sin otro particular,



VICTOR VARGAS SALGADO
PRODUCTOR
EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA

Distribución:
1.- Sr. Alcalde
2.- Secretaría Municipal
3.- Archivo
VVS/hdb.-